



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00189335- -UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2021-00189335- -UNC-ME#FD por el cual la señora Prof. Dra. Ávila Paz de Robledo solicita la Declaración de Interés del **ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2021. En el XXXI° Aniversario en pos de Solidaridad Académica "Dedicado a las Reformas Procesales y la Cultura de la Paz en el Año Internacional de la Paz y la Confianza declarado por la ONU y del 30° Aniversario del MERCOSUR"**, a realizarse dentro del programa de trabajo de Derecho Procesal de la Cát. "A" de Teoría General del Proceso y Cát. "B" de Derecho Procesal Civil, a realizarse el día 1 de junio del presente año, a través de la plataforma Google Meet;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que dicho Ateneo, está destinado principalmente a nuestros estudiantes y tiene como objetivo generar un espacio de debate entre docentes, y estudiantes que promueva la reflexión crítica sobre los problemas abordados desde perspectivas teóricas y prácticas;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus docentes y estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO CÓRDOBA

RESUELVE

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la

Universidad Nacional de Córdoba el **ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2021 - En el XXXI° Aniversario en pos de Solidaridad Académica Dedicado a “las Reformas Procesales y la Cultura de la Paz en el Año Internacional de la Paz y la Confianza declarado por la ONU y del 30° Aniversario del MERCOSUR”**, dentro del programa de trabajo de Derecho Procesal de la Cát. “A” de Teoría General del Proceso y Cát. “B” de Derecho Procesal Civil, a realizarse el día 01 de junio del presente año, a través de la plataforma Google Meet.

Art. 2°: Regístrese, dese amplia difusión. Elévese al Honorable Consejo Directivo.